



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de noviembre de 2018

Original: español

Comisión de Desarrollo Social

57º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2019

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social

Declaración presentada por International Volunteerism Organization for Women, Education and Development (VIDES) e Istituto Internazionale Maria Ausiliatrice delle Salesiane di Don Bosco, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

A. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe es una joint submission por parte del ‘International Volunteerism Organization for Women, Education and Development’ y del ‘Istituto Internazionale Maria Ausiliatrice’, ambas ONG con estatus consultivo especial con ECOSOC. Tomando nota de los avances significativos logrados por los Estados Miembros para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, garantizándoles el ejercicio de sus propios derechos, queremos enfocarnos en las problemáticas que afectan a las personas con edades comprendidas entre los 15 y 24 años de edad (en adelante denominados jóvenes) y no permiten su participación de manera plena, efectiva y constructiva en la vida de la sociedad.

2. Istituto Internazionale Maria Ausiliatrice es una organización comprometida para prevenir y solucionar, a través de la educación, las problemáticas que presentan los niños/as y jóvenes en situación de riesgo y de vulnerabilidad. El mismo desarrolla sus actividades en 95 países de Europa, Asia, África, Oceanía y América.

3. International Volunteerism Organization for Women, Education and Development es una organización comprometida en proteger a las mujeres, los jóvenes y los niños/as. Fundado en el año 1987 ahora está presente en 41 países de Europa, Asia, África, y América donde desarrolla proyectos de voluntariado educativo a nivel local e internacional.

4. Esta joint submission celebra que el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes sea uno de los programas a revisar en la 57ª sesión de la Comisión de Desarrollo Social a fin de que las 15 áreas prioritarias sigan siendo fortalecidas a nivel internacional, nacional y local.

B. DESIGUALDADES Y DESAFÍOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES A TRAVÉS DE POLÍTICAS FISCALES, SALARIALES Y DE PROTECCIÓN SOCIAL

De acuerdo a la ‘2017 Revision of World Population Prospects’ preparada por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, la proporción global de jóvenes dentro de la fuerza de trabajo es de 513.8 millones, de los cuales solo 449 millones cuentan con un empleo. Es decir que existen en el mundo 64.8 millones de jóvenes con disponibilidad de trabajar y buscando empleo, sin embargo, existe una incapacidad de la economía global a generar puestos de trabajo suficientes para todas aquellas personas. Nos damos cuenta de que los desafíos sociales y del mercado laboral son enormes cuando vemos que la tasa de desempleo juvenil es del 12.6%, lo que significa 7.1 puntos arriba de la tasa de desempleo global.

Las causas del desempleo juvenil son múltiples y de diferentes caracteres, sin embargo, recalamos de manera significativa los siguientes aspectos:

1. Abandono temprano del sistema escolar. Estos casos se dan principalmente con jóvenes que provienen de familias de escasos recursos, cuya participación en el mercado laboral se torna urgente y necesaria. En caso de encontrar un trabajo, estos suelen ser mal pagados y sin seguridad social, además de que no aseguran su aprendizaje significativo para su crecimiento profesional.

2. Rigidez de contratación. El uso abusivo de las contrataciones temporales genera incertidumbre y falta de seguridad a los jóvenes que son presas principalmente de estas injusticias. Así mismo encontramos que la demanda de jóvenes altamente

calificados ha aumentado considerablemente en los países de altos ingresos, principalmente.

3. Economías locales. Los problemas que presentan las economías locales para potenciar el dinamismo y el crecimiento de trabajos de calidad.

4. Transición del sistema educativo al mercado laboral. El sistema educativo de algunos Estados no ha sido capaz de seguir el ritmo tan cambiante del mercado laboral.

El Banco Mundial calcula que la economía global necesitará crear al menos 600 millones de nuevos empleos en los próximos diez años tan solo para mantener constantes los índices de empleo. Ante este difícil contexto, el emprendimiento juvenil puede desempeñar una importante función para facilitar el desarrollo económico y la creación de empleo. Aunque los jóvenes a menudo optan por el autoempleo porque no encuentran otro trabajo, éste puede dotarles de competencias valiosas, como el pensamiento crítico, la capacidad decisoria, el liderazgo, el espíritu de equipo o la innovación, que mantendrán su relevancia para el resto de sus vidas.

Por otro lado, lamentamos que los datos globales en 2017 de la Organización Internacional del Trabajo, demostraran que cerca de 1.400 millones de trabajadores ocupaban un empleo vulnerable, es decir, que no gozan de algunas ventajas propias del trabajo decente, como ingresos justos, la cobertura de seguro social adecuada en su lugar de trabajo y para sus familias, libertad de expresión e igualdad de oportunidades, por mencionar algunas.

Asimismo, los indicadores del mercado laboral constatan gran disparidad entre mujeres y hombres, por ejemplo, la tasa de empleo juvenil para los hombres se sitúa en un 44.8% frente al 30.2% para las mujeres, lo cual representa una disparidad de 14.6 puntos porcentuales.

Las estadísticas demográficas demuestran con claridad que la generación actual de jóvenes es la más grande que el mundo ha presenciado y por tanto tienen la posibilidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030. Sin embargo, las políticas que adopte cada país deberán abordar los desafíos antes mencionados y solo de esa manera influirán en el bienestar y sustento de las siguientes generaciones.

En este sentido, destacamos la necesidad de la participación y el empoderamiento de los jóvenes, pues son ellos quienes poseen una nueva visión y capacidades que pueden ayudar a los gobiernos a analizar problemas y encontrar soluciones para promover y proteger los derechos humanos con nuevas estrategias para enfrentar nuevos desafíos.

Subrayamos la necesidad de una política fiscal bien administrada que pueda constituir la base de un compromiso entre los ciudadanos, especialmente los jóvenes, y sus gobiernos.

En consecuencia, esta coalición recomienda a los Estados lo siguiente:

En favor de los más desfavorecidos

a. Garantizar los estándares básicos en temas de protección social integral, prestando atención principalmente a comunidades rurales e indígenas.

b. Que los sistemas de recaudación de impuestos sean más justos y se adapten a la naturaleza específica de la economía local, para recaudar de manera eficiente y sostenible los fondos necesarios para proporcionar bienes y servicios básicos de calidad.

Para el trabajo de las empresas

a. Dotar al empresario de una mayor flexibilidad para el ejercicio de sus poderes empresariales y generar incentivos fiscales a aquellos que empleen a jóvenes, cumpliendo todos los requisitos legales.

Para fortalecer la economía local

a. Desincentivar el pago incondicional o ilimitado de prestaciones por desempleo y desplegar esfuerzos adicionales a fin de mejorar la calidad de los empleos y garantizar que las ganancias del crecimiento sean distribuidas equitativamente entre los participantes de la fuerza de trabajo.

b. Desarrollar políticas y programas con capacidad de desplegar el potencial emprendedor de los jóvenes, prestando atención particularmente a las mujeres jóvenes.

c. Mejorar el acceso a la financiación para pequeñas y medianas empresas, complementándolo con servicios de formación profesional, empresarial y servicios financieros que precisan para convertirse en empresarios de éxito.

Para el trabajo con estructuras educativas

a. Incentivar el trabajo colaborativo entre empresas y estructuras educativas que favorezcan una mayor inserción del alumnado en el mundo laboral durante el periodo de formación, combinando los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación.

b. Desarrollar mecanismos y prácticas que puedan servir a los jóvenes para la inserción laboral y/o selección de personal por parte de las empresas, y en general para la incorporación al mercado de trabajo autónomo o asalariado.

c. Motivar que la realización de las prácticas realizadas entre empresas y estructuras educativas no sean ajenas a la contratación laboral.

d. Generar políticas educativas que tengan en cuenta el rápido desarrollo de trabajos impulsados por la tecnología y que permita a los jóvenes estar preparados.
